FUNDACIÓN
MADRID POR LA COMPETITIVIDAD

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

EJERCICIO 2024

Madrid, 31 de marzo de 2025

FUNDACIÓN
MADRID POR LA COMPETITIVIDAD

BALANCE ABREVIADO

FUNDACIÓN MADRID POR LA COMPETITIVIDAD
BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2024	31/12/2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		117.965,76	126.372,98
I. Inmovilizado intangible	5	27.623,13	35.883,50
II. Inmovilizado material	5	74.342,63	74.489,48
VI. Inversiones financiaeras a L/P		16.000,00	16.000,00
B) ACTIVO CORRIENTE		1.296.353,45	1.364.336,04
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		155.527,71	148.083,55
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	216.624,28	110.269,09
6. Otros créditos con las Administraciones Publicas	6	216.624,28	110.269,09
V. Inversiones financieras a C/P		140,00 €	140,00 €
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		924.061,46	1.105.843,43
TOTAL ACTIVO (A + B)		**1.414.319,21**	**1.490.709,02**

PATRINOMO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2024	31/12/2023
A) PATRIMONIO NETO		605.559,83	570.442,24
A-1) Fondos propios		330.000,00	330.000,00
I. Dotación fundacional / Fondo social		330.000,00	330.000,00
1. Dotación fundacional / Fondo social	9	330.000,00	330.000,00
III. Excedente de ejercicios anteriores		240.442,24	108.257,11
IV. Excedente de ejercicio	2-3	35.117,59	132.185,13
C) PASIVO CORRIENTE		808.759,38	920.266,78
III. Deudas C/P con entidades de crédito		0,00	0,00
3. Otras deudas a C/P		0,00	0,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7	350.602,83	454.930,23
1. Proveedores		0,00	0,00
2. Otros acreedores		350.602,83	454.930,23
V. Periodificaciones a corto plazo	7	458.156,55	465.336,55
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		**1.414.319,21**	**1.490.709,02**

(Las Notas 1 a 18 de la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de Balance Abreviado del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2024)

FUNDACIÓN
MADRID POR LA COMPETITIVIDAD

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

FUNDACIÓN MADRID POR LA COMPETITIVIDAD			
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024			
	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
		2024	2023
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		**2.782.835,28**	**2.631.747,65**
b) Aportaciones de usuarios	13	397.835,28	329.215,00
c) Ingr. promociones, patrocinadores y colab.		0,00	0,00
d) Subv., donac. y legados imputados al excedente del ejercicio	13	2.385.000,00	2.302.532,65
8. Gastos de personal	11	**(1.230.643,79)**	**(1.217.381,23)**
9. Otros gastos de la actividad	11	**(1.499.487,57)**	**(1.257.576,42)**
10. Amortización del inmovilizado	5	**(25.309,75)**	**(17.893,50)**
14. Otros resultados	11	**7.006,51**	**(8.939,14)**
a) Gastos Excepcionales		0,00	(8.939,14)
b) Ingresos Excepcionales		7.006,51	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)	3	**34.400,68**	**129.957,36**
14. Ingresos financieros		839,15	2.010,28
17. Diferencias de cambio		122,24	217,49
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FRAS. (15+16+17+18+19)		**716,91**	**2.227,77**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		**35.117,59**	**132.185,13**
A.4) Var. de patrim. neto reconocida en el exced. del ejerc. (A.3 + 20)		**35.117,59**	**132.185,13**
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas			
B.1) Var. patr. neto por ingr. y gtos. recon. direct. patr. neto (1+2+3+4)			
C) Reclasificaciones al excednete del ejercicio			
C.1 Var. patrim. neto por reclasif. al exced. del ejerc. (1+2+3+4)			
D) Variac. del patrm. neto por ingr. y gtos. imput. direct. al patr. neto (B.1 + C.1)			
E) Ajustes por cambio de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIAC. PATR. NETO EN EL EJERC. (A.4 + D + E + F + G + H)		**35.117,59**	**132.185,13**

(Las Notas 1 a 18 de la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Resultados Abreviada del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2024)

FUNDACIÓN
MADRID POR LA COMPETITIVIDAD

MEMORIA ABREVIADA

Contenido

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN 8
NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN 11
Imagen fiel 11
Principios contables no obligatorios 11
Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre 11
Comparación de la información 12
Elementos recogidos en varias partidas 12
Cambios en criterios contables 12
Corrección de errores 12
NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO 12
NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN 13
Inmovilizado Intangible 13
Inmovilizado Material 13
Arrendamientos y operaciones similares 14
Instrumentos Financieros 14
Subvenciones 18
Impuesto sobre Beneficios 18
Ingresos y Gastos 19
Financiación 19
NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBLIARIAS 21
NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS 23
NOTA 7. PASIVOS FINANCIEROS 25
NOTA 8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA 27
NOTA 9. DOTACIÓN FUNDACIONAL. 27
NOTA 10. SITUACIÓN FISCAL 27
1. Subvenciones: 27
2. Ingresos por Gestión de la Marca: 27
NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS. 28
NOTA 12. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE 29
NOTA 13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS 30
NOTA 14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN 30
A. Ingresos obtenidos por la entidad 39
B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad 39
NOTA 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS 42
NOTA 16. OTRA INFORMACIÓN 42
NOTA 17. INVENTARIO 44
NOTA 18. ELEMENTOS PATRIMONIALES AFECTOS A LA ACTIVIDAD MERCANTIL 50

FUNDACIÓN MADRID POR LA COMPETITIVIDAD

****

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, se presentan las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2024 formuladas por la Junta Rectora de la Fundación para su aprobación por el Patronato de la Fundación.

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Entidad se constituyó el 23 de diciembre de 2005, cumpliendo así con el Decreto 78/2005 de 2 de agosto, por el que se autoriza la constitución por la Comunidad de Madrid de la "FUNDACIÓN MADRID POR LA EXCELENCIA" (actualmente MADRID POR LA COMPETITIVIDAD).

Su CIF es G84442755 y su domicilio social se encuentra en la Calle Príncipe de Vergara número 9, 28001 Madrid. La actividad realizada se enmarca en el epígrafe E-8499 Otros Servicios independientes ncop.

Los fines de la Fundación conforme al artículo 7 (Capítulo II) de los estatutos son:

1.- La Fundación tiene por finalidad principal la promoción de la competitividad y de la inversión en la Comunidad de Madrid, de la calidad y la excelencia en sus empresas.

2.- A tal objeto, la Fundación contribuirá, a través de la colaboración público-privada, al desarrollo económico de la Región, favoreciendo la mejora de la competitividad y la atracción y la realización de inversiones que contribuyan a la prosperidad, el progreso y el bienestar social, impulsando la creación de valor, por y para el conjunto de la sociedad de la Comunidad de Madrid, su proyección global, y el compromiso de las empresas locales, nacionales y extranjeras con la calidad y el desarrollo sostenible de la Región.

3.- En particular, las actividades que desarrolle conducentes a la consecución de sus fines perseguirán entre otros:

a. Fomentar la relevancia de la competitividad como factor fundamental para la integración en las cadenas globales de valor de las empresas de la Comunidad de Madrid.

b. Facilitar la atracción y la realización de inversiones útiles para el desarrollo, el progreso y la sostenibilidad de la Región, que potencien su patrimonio y su competitividad, contribuyan al progreso común de las personas y las instituciones, desarrollando talento, empleo de calidad y sostenible y oportunidades de crecimiento por toda la geografía de la Comunidad de Madrid.

c. Impulsar una visión transversal e integradora de la creación de valor en la Comunidad de Madrid, donde todos los sectores y sus actividades conforman el patrimonio, la realidad y el futuro económico de la Región.

d. Facilitar e impulsar el reconocimiento internacional de la Comunidad de Madrid, de su patrimonio humano, empresarial e institucional y del aporte de valor que desde la Región se ofrece a la sociedad y la economía globales.

e. Promover la responsabilidad social y el compromiso de las empresas de la Comunidad de Madrid con las comunidades de personas, empresas e instituciones con quienes desarrollan su actividad y con los pueblos y ciudades de la Región donde generan valor.

f. Facilitar la colaboración público-privada en la Comunidad de Madrid, generando ámbitos de reflexión sobre la realidad y el futuro económicos de la Región y desarrollando plataformas de acción e integración por la

competitividad, la inversión, la prosperidad, el progreso social, el desarrollo sostenible y la vertebración de su territorio.

g. Promover entre la comunidad empresarial de la Región su consciencia como imprescindibles para el progreso de la Comunidad de Madrid, fomentando la colaboración y la determinación compartida ante retos y propósitos comunes y contribuyendo a su prestigio como los actores económicos que son de una de las principales regiones de Europa y del mundo.

h. Facilitar la generación de conocimiento, cualquiera que sea el formato, para el análisis y resolución de cualesquiera problemas, coyunturales o sistémicos, a los que pueda verse expuesta la Región.

i. Fomentar la calidad, transparencia y competitividad de las empresas de la Comunidad de Madrid en el ámbito nacional e internacional.

j. Potenciar la mejora de la organización y gestión de las empresas de la Comunidad de Madrid, la estabilidad en el empleo, la formación continuada del personal, el respeto a los derechos de los trabajadores, la igualdad de oportunidades, la compatibilidad de la vida personal y profesional y la prevención de los riesgos laborales.

k. Fomentar las inversiones en sistemas de calidad, actividades de investigación y desarrollo y respeto del entorno natural.

l. Proporcionar formación e información adecuada para la toma de decisiones tendentes a la excelencia empresarial.

m. Asistir a las empresas madrileñas en el desarrollo e implantación de sistemas adecuados de calidad.

n. Crear un clima de conciencia social y educar al entorno empresarial para fomentar la excelencia en la organización empresarial y su elevación a objetivo preeminente de sistema económico madrileño.

4.- Como instrumento concreto de promoción y fomento de la cultura de la calidad y la excelencia empresariales, la Fundación tiene como misión específica desde el 1 de enero de 2006, una vez disuelta “Madrid Excelente, S.A.U.”, la gestión y administración de la Marca de Garantía “Madrid Excelente”, otorgando las correspondientes licencias a las entidades que reúnan los requisitos establecidos.

Su concepto, diseño técnico, gestión y promoción estarán alineados con los fines fundacionales y será instrumento para el reconocimiento de compromiso cierto con el progreso sostenible de la Comunidad de Madrid.

Para el desarrollo de sus actividades dispone de 2 centros de trabajo:

- Calle Príncipe de Vergara, número 9 – 28001 de Madrid
- Calle de O’Donnell, número 12 – 28009 de Madrid

Los Órganos de Gobierno y Administración de la Fundación son el Patronato y la Junta Rectora.

Composición del Patronato:

El Patronato estará compuesto por cuatro Patronos Natos de la Fundación por razón de sus cargos y mientras sean titulares de éstos que son:

a) El/la Consejero/a competente en materia de Economía.

b) El/la Viceconsejero/a competente en materia de Economía.

c) El/la director/a General competente en materia de Competitividad Empresarial

d) El/la director/a competente en materia de Autónomos y Emprendimiento

Esta composición fue aprobada en la reunión del Patronato de la Fundación de fecha 1 de junio de 2022, dando su conformidad el Protectorado de la Fundación al cambio estatutario. La escritura de modificación de estatutos (número de protocolo 373 del Notario Lucía Serrano de Haro Martínez) se encuentra depositada en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid.

El art. 26 de los nuevos Estatutos también establecen la nueva composición de la Junta Rectora, que estará integrada por los siguientes miembros por razón de cargo:

a) El/la Viceconsejero/a competente en materia de Economía de la Comunidad de Madrid que será el Presidente de la Junta Rectora.
b) El/la director/a General competente en materia de Competitividad Empresarial de la Comunidad de Madrid
c) El/la directora/a competente en materia de Autónomos y Emprendimiento de la Comunidad de Madrid
d) El/La director/a General de la Fundación, por razón de su cargo.
e) El cargo de Secretario de la Junta Rectora recaerá en la persona designada por la propia Junta Rectora, que tendrá voz pero no voto. En los casos de enfermedad, ausencia o vacante del puesto de secretario, ejercerá estas funciones, provisionalmente el miembro de la Junta Rectora de menor edad.

El Secretario del Patronato, de la Junta Rectora y Director General de la Fundación es D. Luis Socías Uribe, que sustituye a Dª. Elena Mantilla García el 19 de julio de 2024.

La Junta Rectora de la Fundación es el órgano encargado de realizar las actividades concretas encaminadas al cumplimiento del objetivo fundacional, así como del gobierno, gestión, administración y representación ordinarios de la Fundación, bajo las directrices del Patronato.

Salvo en las materias reservadas por Ley o por los estatutos al Patronato, la Junta Rectora es el máximo órgano de administración de la Fundación y dispone de todas las competencias necesarias para administrarla.

La Fundación para el cumplimiento de sus fines fundacionales, realiza las siguientes actividades:

1. Gestión y Administración de la marca Madrid Excelente
2. Atracción de inversión a través del proyecto Invest in Madrid

Esta actividad, incorporada a los fines fundacionales surge como consecuencia de la aplicación de la disposición final primera del DECRETO 124/2020, de 29 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 287/2019, de 12 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, modifica, a su vez el Decreto 73/2019, de 27 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid. Esta disposición establece:

La disposición adicional segunda del Decreto 73/2019, de 27 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, se modifica y queda redactada de la siguiente manera:

> "Disposición adicional segunda. Fundación Madrid por la Excelencia.
> Como medida para el fomento de la competitividad, la Fundación Madrid por la Excelencia, adscrita a la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, ampliará sus fines fundacionales incluyendo la promoción de la competitividad y de la inversión en la Comunidad de Madrid, asegurando la reducción del gasto público".

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN

Imagen fiel

Las Cuentas Anuales Abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad y normas de valoración generalmente aceptados establecidos en el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos aprobado por resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre. El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, sin que para ello haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

Las Cuentas Anuales Abreviadas adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 8 de junio de 2023.

Principios contables no obligatorios

Con el objeto de que las cuentas muestren la imagen fiel, no ha sido necesario aplicar principios contables no obligatorios.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las Cuentas Anuales de la Fundación, la Fundación ha realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe el riesgo de que pudieran surgir ajustes en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan. En la fecha del cierre del ejercicio, la Fundación no ha aplicado supuestos considerados relevantes que pudieran originar cambios significativos futuros en el valor de activos y pasivos de la Fundación.

Desde su constitución, la Fundación ha venido recibiendo una subvención anual de la Comunidad de Madrid, que ha pasado de 1.190.000 euros para los ejercicios 2007 y 2008 a 50.000 euros para los ejercicios 2016 a 2019. En 2020 la Fundación recibió 250.000 euros de subvención de la Comunidad de Madrid. En 2021 recibió 400.000 euros de la Comunidad de Madrid. En 2022, 2023 y 2024 ha recibido 2.100.000 euros de la Comunidad de Madrid. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el presupuesto elaborado por la Comunidad de Madrid para el año 2025, contempla una transferencia nominativa para la Fundación de 2.100.000 euros que ha sido recibida en febrero de 2025, como consecuencia del incremento de las actividades a realizar detalladas en la nota 1.

El resultado del ejercicio 2022 fue muy positivo, siendo este resultado suficiente para compensar todos los resultados negativos que venía arrastrando la entidad. Igualmente 2023 se cerró con 132.185,13 euros de beneficio.

2024 se ha cerrado con un resultado positivo de 35.117,59 euros.

Además, en la elaboración del presupuesto para el ejercicio 2025, la Fundación considera que se va a cumplir el presupuesto aprobado, por lo que la Junta Rectora ha elaborado las cuentas bajo el principio de entidad en funcionamiento.

Comparación de la información

Las cifras de las presentes Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 son totalmente comparables con las del ejercicio anterior, no habiendo resultado necesario realizar la adaptación de las cifras del ejercicio precedente.

Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales que estén recogidos en dos o más partidas del balance.

Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio al que corresponden las presentes cuentas anuales no se han producido cambios en los criterios contables con respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

Corrección de errores

Durante el ejercicio al que hacen referencia las presentes cuentas anuales no se han corregido errores procedentes de ejercicios anteriores.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Partidas del excedente del ejercicio:

PARTIDAS DE GASTOS	2024	2023
8. Gastos de personal	(1.230.643,79)	(1.217.381,23)
9. Otros gastos de la actividad	(1.499.487,57)	(1.257.576,42)
10. Amortización del inmovilizado	(25.309,75)	(17.893,50)
14. Otros resultados	0,00	(8.939,14)
17. Diferencias de cambio	(122,24)	0,00
TOTAL	**(2.755.563,35)**	**(2.501.790,29)**

PARTIDAS DE INGRESOS	2024	2023
1. Ingresos de la actividad propia	2.782.835,28	2.631.747,65
13. Otros resultados	7.006,51	0,00
14. Ingresos financieros	839,15 €	2.010,28
17. Diferencias de cambio	0,00	217,49 €
TOTAL	**2.790.680,94**	**2.633.975,42**

Análisis de las principales partidas del excedente del ejercicio:
Desde un punto de vista amplio, se observa en la comparación de ejercicios que el nivel de ingresos ha sido ligeramente superior respecto del ejercicio anterior y, por tanto, se han adecuado los gastos generados para la realización de las actividades y proyectos de la Fundación.

La partida gastos de personal se ha incrementado como consecuencia del proyecto INVEST IN MADRID del que se hizo cargo la Fundación a finales del ejercicio 2021 y en términos generales se mantienen los gastos de personal.

La cifra de otras diferencias de cambio corresponde a variaciones por las transferencias en otras divisas realizadas entre la recepción de a factura y el abono efectivo de la misma.

En relación con Clos ingresos, en concreto los ingresos de la actividad propia, se corresponden básicamente a la transferencia nominativa recibida de la Comunidad de Madrid, así como los ingresos por la gestión del sello Madrid Excelente y la estimación del uso de la oficina de O'Donnell, registrando una donación en concepto de la cesión de la

oficina. En este sentido, conforme a la información que ha podido obtener la Fundación el contrato de arrendamiento, el coste directo sería 15.274,06 euros, a lo que habría que añadir las plazas de garaje y los gastos comunes (seguridad, mantenimiento y limpieza), así como los consumos. Es por ello que la estimación de 20.000 euros mensuales resultaría adecuada.

Igualmente hay un ingreso de 45.000 euros en concepto de patrocinio del I foro internacional de inversiones de la Comunidad de Madrid. Organizado por la fundación, a través del proyecto Invest in Madrid.

Las aportaciones fueron: Consejo Empresarial de la Alianza con Iberoamérica 10.000 euros, Banco Santander 10.000 euros, Oracle 10.000 euros, Cámara de Comercio 10.000 euros, Las Rozas Innova 5.000 euros.

Finalmente, la cifra de otros resultados corresponde a un ingreso extraordinario correspondiente al seguro informático compensando el gasto de 2023 causado por un hackeo del Sharepoint de la Fundación.

Propuesta de aplicación del excedente

BASE DE REPARTO	**2024**	**2023**
Excedente del ejercicio	35.117,59	132.185,13
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
TOTAL	**35.117,59**	**132.185,13**

APLICACIÓN	**2024**	**2023**
A dotación fundacional		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	35.117,59	132.185,13
A remanente		
TOTAL	**35.117,59**	**132.185,13**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, la Fundación dispone de 5 años para hacer efectivo el destino de la proporción de las rentas e ingresos a la realización de los fines fundacionales.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

Inmovilizado Intangible

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas en cinco años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

Inmovilizado Material

Los bienes de inmovilizado material pueden ser:

- Generadores de flujos de efectivo: Los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento

comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

- No generadores de flujos efectivo: Los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad.

En el caso de no estar claro si la finalidad principal de poseer el activo es generar o no un rendimiento comercial, existe una presunción de que, salvo clara evidencia de lo contrario, tales activos pertenecen a la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

Las inmovilizaciones materiales están valoradas a precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas por deterioro. En el caso de que se produzcan ampliaciones o mejoras de los bienes de inmovilizado material, los costes de estas serán incorporados como mayor valor del bien, en la medida que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil. Los gastos de mantenimiento y conservación se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se producen.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los bienes de inmovilizado que mantiene la Fundación se consideran activos no generadores de flujos de efectivo

Arrendamientos y operaciones similares

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos del arrendamiento, cuando la Fundación actúa como arrendatario, se imputan linealmente a la cuenta de resultados durante la vigencia del contrato con independencia de la forma estipulada en dicho contrato para el pago de estos. En el caso de que en el contrato se hubiesen establecido incentivos al mismo por parte del arrendador consistentes en pagos a realizar por éste que deberían corresponder al arrendatario, los ingresos procedentes de los mismos se imputan a resultado como una reducción en los costes de dicho contrato de una forma lineal al igual que los gastos de arrendamiento.

Instrumentos Financieros

Se ha tenido en cuenta lo establecido en el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre

Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros:

La Entidad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Entidad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Entidad clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste. La Entidad clasifica los activos financieros a coste

amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. La Entidad clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellos mantenidos para negociar.

La Entidad clasifica un activo o pasivo financiero como mantenido para negociar si:

- Se origina, adquiere o se emite o asume principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en el corto plazo;
- En el reconocimiento inicial forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo;
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura; o
- Es una obligación que la Entidad en una posición corta tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados.

La Entidad clasifica un activo financiero a coste amortizado, incluso cuando está admitido a negociación, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

La Entidad clasifica un activo financiero a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son UPPI. La Entidad no dispone de activos financieros es esta categoría.

El modelo de negocio se determina por el personal clave de la Entidad y a un nivel que refleja la forma en la que gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio de la Entidad representa la forma en que éste gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

La Entidad clasifica los siguientes activos como activos financieros a coste:

a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

b) Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

c) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- <u>Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias</u>

La Entidad reconoce los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es habitualmente el precio de la transacción, salvo que dicho precio contenga elementos diferentes del instrumento, en cuyo caso, la Entidad determina el valor razonable del mismo. Si la Entidad determina que el valor razonable de un instrumento difiere del precio de la transacción, registra la diferencia en resultados, en la medida en que el valor se haya obtenido por referencia a un precio cotizado en un mercado activo de un activo o pasivo idéntico o se haya obtenido de una técnica de valoración que sólo haya utilizado datos observables. En el resto de los casos, la Entidad reconoce la diferencia en resultados, en la medida en que surja de un cambio en un factor que los participantes de mercado considerarían al determinar el precio del activo o pasivo.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses y dividendos. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

- Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

En esta categoría se incluyen los siguientes activos financieros:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la presentación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o de los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

- Valores representativos de deuda con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Entidad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

En esta categoría se incluyen los siguientes pasivos financieros:

- Cuentas comerciales a pagar: son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento igual o inferior a un año (o vencen en el ciclo normal de explotación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

- Deudas financieras: Los préstamos a tipo de interés bonificado o nulo son formas de ayuda gubernamental. El registro contable de dichos préstamos se realiza atendiendo al valor razonable de la financiación recibida; las diferencias surgidas entre dicho valor y el valor nominal de la financiación recibida es tratado de acuerdo a lo descrito en la Nota 4.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costes de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

- Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran al coste. No obstante, si la Entidad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

- Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Entidad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros a coste amortizado, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. No obstante, la Entidad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La Entidad reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

La corrección valorativa por deterioro de deudores comerciales implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. Para determinar el componente específico del país de la corrección valorativa individual, se considera el rating crediticio del país, determinado en base a la información proporcionada por agencias externas. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa. No obstante, la Entidad no reconoce correcciones valorativas por deterioro para los saldos con Administraciones Públicas, entidades financieras y aquellos saldos garantizados con garantías eficaces.

- Clasificación de activos y pasivos financieros entre corriente y no corriente

En el balance adjunto, los activos y los pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses a contar desde la fecha del balance y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Entidad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

- Principio de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Entidad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Subvenciones

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible y material se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos.

Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende, tanto el gasto por impuesto corriente, como por impuesto diferido.

Tanto el gasto por impuesto corriente, como diferido, se registra en la cuenta de resultados. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Según se establece en la Ley 1/1998, de 2 de marzo de las Fundaciones de la Comunidad de Madrid A la realización de los fines fundacionales deberá ser destinado, al menos, el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato.

El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

Igualmente, se aplica lo establecido en el Capítulo XIV del Título VII del Texto Refundido de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades (artículo 109 al 111) respecto a las Asociaciones no declaradas de utilidad pública y a aquellas Fundaciones o Asociaciones de utilidad pública que no cumplan con los requisitos establecidos en el art. 3 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al

mecenazgo, exigidos para disfrutar de las ventajas del primer régimen. La Fundación está sujeta al régimen fiscal de entidades parcialmente exentas.

En este sentido, señalar que la Fundación no ha realizado ninguna actividad sujeta a dicho impuesto, al tratarse de actividades fundacionales.

Ingresos y Gastos

Los ingresos derivados de los contratos con clientes deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes.

Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleje la contraprestación que la Entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

1. Identificar el/los contratos del cliente.
2. Identificar las obligaciones de desempeño.
3. Determinar del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
5. Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

En base a ese modelo de reconocimiento, las ventas de bienes se reconocen cuando los productos han sido entregados al cliente y el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado, o, en caso aplicable, los servicios han sido prestados y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

Las ventas se valoran netas de impuestos y descuentos.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, estos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declare el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Financiación

		2024	**2023**
I.	Transferencia Nominativa de la Comunidad de Madrid	2.100.000,00	2.100.000,00
II.	Gestión de la Marca “Madrid Excelente”	397.835,28	329.215,00
III.	Benefactores y colaboradores	0,00	0,00
IV.	Patrocinio publicitario	45.000,00	0,00
V.	Imputación subvención de años anteriores Comunidad de Madrid	0,00	0,00
VI.	Donaciones	240.000,00	202.532,65
	Total	**2.782.835,28**	**2.631.747,65**

VIII.	Inversiones Reales	0,00	0,00
	Total	**0,00**	**0,00**

I. Transferencia nominativa de la Comunidad de Madrid:

2024:

Reflejada en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el 2024, la Fundación Madrid por la Competitividad ha recibido la cantidad de 2.100.000 euros en concepto de transferencia corriente para la consecución de los fines fundacionales establecidos en el Decreto 78/2005 y en los Estatutos de la Fundación. Este importe se ha contabilizado en el epígrafe "Ingresos de la actividad propia" de la cuenta de resultados. En este sentido, se han imputado 2.100.000,00 euros correspondiente a las actividades subvencionables.

2023:

Reflejada en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el 2023, la Fundación Madrid por la Competitividad ha recibido la cantidad de 2.100.000 euros en concepto de transferencia corriente para la consecución de los fines fundacionales establecidos en el Decreto 78/2005 y en los Estatutos de la Fundación. Este importe se ha contabilizado en el epígrafe "Ingresos de la actividad propia" de la cuenta de resultados. En este sentido, se han imputado 2.100.000,00 euros correspondiente a las actividades subvencionables.

II. Gestión de la Marca "Madrid Excelente":

2024 y 2023:

La Fundación, como entidad sin ánimo de lucro, suprimió el canon que hasta el ejercicio 2005 "Madrid Excelente, S.A.U." (ya disuelta), venía cobrando a las empresas por hacer uso de la Marca de Garantía. No obstante, el coste que a la Fundación le genera el proceso de concesión de la Marca se decidió repercutir a las empresas, para que la Fundación pudiese aprovechar al máximo los recursos económicos de que dispone para la consecución de los fines fundacionales. Por tal concepto, la Fundación ha facturado en el ejercicio 2024 397.835,28 euros y 329.215,00 euros en 2023, contabilizando este importe en el epígrafe "Ingresos de la actividad propia" de la cuenta de resultados.

III. Benefactores y Colaboradores:

2024:

En el ejercicio 2024 la Fundación no ha recibido cantidad alguna por parte de Benefactores y Colaboradores.

2023:

En el ejercicio 2023 la Fundación no ha recibido cantidad alguna por parte de Benefactores y Colaboradores.

IV. Patrocinios publicitarios:

2024:

En el ejercicio 2024 la Fundación ha recibido la cantidad de 45.000 euros en concepto de patrocinio del I foro internacional de inversiones de la Comunidad de Madrid. Organizado por la fundación, a través del proyecto Invest in Madrid.

Consejo Empresarial de la Alianza con Iberoamérica 10.000 euros, Banco Santander 10.000 euros, Oracle 10.000 euros, Cámara de Comercio 10.000 euros, Las Rozas Innova 5.000 euros.

A cambio de las cantidades señaladas en el párrafo anterior, los patrocinadores recibieron contraprestaciones tales como imagen de marca en todas las gráficas del foro, menciones en notas de presa, accesos a zona VIP *y networking,* participación en algún panel del foro y entradas VIP principalmente.

2023:

En el ejercicio 2023 la Fundación no ha recibido Patrocinio alguno.

V. Donaciones

2024:

Como consecuencia de la cesión de las oficinas de O'Donnell (planta 8), de Madrid, y no habiendo documento alguno de cesión, la Fundación ha estimado el coste, en función del precio medio por metro cuadrado, imputado la cantidad de 240.000 euros. En este sentido, conforme a la información que ha podido obtener la Fundación el contrato de arrendamiento, el coste directo sería 15.274,06 euros, a lo que habría que añadir las plazas de garaje y los gastos comunes (seguridad, mantenimiento y limpieza), así como los consumos. Es por ello por lo que la estimación de 20.000 euros mensuales resultaría adecuada.

Si bien la idea era ejecutar gran parte de la aportación de Endesa, reflejada en periodificaciones a corto plazo, las distintas actividades a desarrollar en 2024 no han permitido imputar cantidad alguna.

2023:

Como consecuencia de la cesión de las oficinas de O'Donnell (planta 8), de Madrid, y no habiendo documento alguno de cesión, la Fundación ha estimado el coste, en función del precio medio por metro cuadrado, imputado la cantidad de 175.489,20 euros. Además, se han imputado 27.043,45 euros de los 485.120,00 euros de Endesa que se encuentran en la periodificación a corto plazo (ingresos anticipados).

VI. Inversiones Reales:

2024 y 2023:

En los ejercicios 2024 y 2023 ha habido inversiones por importe de 16.902,53 euros y 67.067,71 euros respectivamente, si bien no han sido fuente de financiación de la entidad. Por un lado, la Orden que regula la transferencia nominativa dispone, como actuaciones objeto de dicha transferencia, "cualquier otro gasto que esté directamente relacionado con las actuaciones desarrolladas para el cumplimiento de los fines fundacionales". En este caso, hay que destacar, que las inversiones se han producido con el beneficio obtenido por las cuotas de usuarios de la Marca Madrid Excelente.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBLIARIAS

A comienzos del ejercicio 2023, se observó, tras la auditoría contable que los elementos del inmovilizado tanto intangible como material estaban mal clasificados. Una vez revisado todo el inventario se realizó el siguiente ajuste en base a los elementos reales:

Igualmente se ha procedido a ajustar los elementos y amortizaciones en la Nota 16 de esta Memoria.

I. Inmovilizado Inmaterial:

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. O en su caso: En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

Durante el ejercicio 2023, la Fundación solicitó un informe de valoración de sus marcas a la empresa Clarke & Modet

Marca Madrid Excelente (número 2306600): Esta marca, titularidad inicialmente de la Comunidad de Madrid, pasó a nombre de la Fundación de manera gratuita, siendo cedida por la Consejería de Presidencia. La valoración que hizo Clarke & Modet desde un escenario conservador, valoraba dicha marca en 2.044,41 euros.

Dado que esta marca fue sustituida por la nueva Marca Madrid Excelente (número 4184187), solicitada y adquiere desde la propia Fundación, dado su escaso valor y no volviendo a ser utilizada por la entidad, se ha optado por no realizar apunte alguno dentro del inmovilizado.

El detalle de los movimientos durante los ejercicios 2024 y 2023 de las partidas del inmovilizado intangible, según balance abreviado, y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y deterioros es el siguiente:

Concepto	**Saldo a 31/12/2022**	**Entradas**	**Salidas**	**Reclas.**	**Saldo a 31/12/2023**	**Entradas**	**Salidas**	**Saldo a 31/12/2024**
Coste Inmovilizado Inmaterial	54.518,08	8.671,20	7.066,96	18.494,57	74.616,89	0,00	15.072,66	59.544,23
Amortiz. Ac. Inmobilizado Inmat.	(32.584,39)	(6.149,00)			(38.733,39)	(8.260,37)	(15.072,66)	(31.921,10)
Pérdidas por deterioro								-
Valor Neto Contable	**21.933,69**	**2.522,20**	**7.066,96**	**18.494,57**	**35.883,50**	**-8.260,37**	**0,00**	**27.623,13**

Los elementos han sido amortizados aplicando el coeficiente del 20% para que la amortización se produzca en 5 años.

Los elementos totalmente amortizados en funcionamiento a 31 de diciembre ascienden a: 108.041,21, de los que 49.198,67 corresponden a mobiliario, 26.161,39 a equipos para procesos de información, 6.393,23 a otro inmovilizado y 26.287,92 euros a inmovilizado inmaterial (en 2023 fue 71.093,18 del material y 30.878,92 del inmaterial).

Los bienes de inmovilizado que mantiene la Fundación se consideran activos no generadores de flujos de efectivo.

II. Inmovilizado Material:

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

El detalle de los movimientos durante los ejercicios 2024 y 2023 de las partidas del inmovilizado material, según balance abreviado, y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y deterioros es el siguiente:

Concepto	**Saldo a 31/12/2022**	**Entradas**	**Salidas**	**Reclas.**	**Saldo a 31/12/2023**	**Entradas**	**Salidas**	**Saldo a 31/12/2024**
gual que el inmo intangibleCostei								
Inmovilizado Material	141.223,82	67.067,71	7.942,66	(18.494,57)	181.854,30	16.902,53	34.251,83	164.505,00
Amortiz. Ac. Inmobilizado Material	(95.620,32)	(11.744,50)			(107.364,82)	(17.049,38)	(34.251,83)	(90.162,37)
Pérdidas por deterioro					-			-
Valor Neto Contable	**45.603,50**	**55.323,21**	**7.942,66**	**-18.494,57**	**74.489,48**	**-146,85**	**0,00**	**74.342,63**

Los elementos han sido amortizados aplicando el coeficiente del 10% para que la amortización se produzca en 10 años, salvo el inmovilizado que fue adquirido a Madrid Excelente, S.A.U., que se ha amortizado aplicando el coeficiente del 20%, ya que fueron adquiridos con 5 años de antigüedad, quedando, por tanto, otros 5 años para su total amortización y que se encuentran totalmente amortizados a la fecha.

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de instrumentos financieros presenta el siguiente detalle:

6.1. Activos Financieros a corto plazo

El detalle de los activos financieros a corto plazo clasificado por categorías es el siguiente:

Créditos / Derivados / Otros	
2024	**2023**

Clientes por Ventas y Prest. Servicios	153.698,32	148.033,55
Clientes	*153.698,32*	*148.033,55*
Clientes, efectos comerciales.		
Anticipos	1.829,39	50,00
Fianzas	140,00	140,00
Deterioro valor créditos comerciales		(0,03)
Efectivo y otros activos líquidos	924.061,46	1.105.843,43
Caja	*5.296,17*	*351,57*
Bancos	*918.765,29*	*1.105.491,86*
Administraciones Públicas	216.624,28	110.269,09
Total	**1.296.353,45**	**1.364.336,04**

Los activos financieros a corto plazo recogen todos los epígrafes del Activo corriente incluyendo las Administraciones Públicas.

Movimientos ejercicio 2024	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Clientes por Ventas y Prest. Servicios	148.033,55	579.782,52	574.117,75	153.698,32
Clientes	*148.033,55*	*579.782,52*	*574.117,75*	*153.698,32*
Clientes, efectos comerciales.	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*
Anticipos	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*
Fianzas	140,00	0,00	*0,00*	140,00
Deterioro operaciones comerciales	(0,03)	0,03	*0,00*	0,00
Efectivo y otros activos líquidos	1.105.843,43	2.836.485,64	3.018.267,61	924.061,46
Caja	*351,57*	*24.520,05*	*19.575,45*	*5.296,17*
Bancos	*1.105.491,86*	*2.811.965,59*	*2.998.692,16*	*918.765,29*
Administraciones Públicas	110.269,09	*209.151,21*	*102.796,02*	216.624,28
Total	**1.364.286,04**	**3.625.419,40**	**3.695.181,38**	**1.294.524,06**

Categorías	Clases													
	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros			
	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1
Activos financieros a coste amortizado											1.294.524,06	1.364.286,04	1.294.524,06	1.364.286,04
	0	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1.294.524,06**	**1.364.286,04**	**1.294.524,06**	**1.364.286,04**

Deterioro de activos financieros

Las variaciones derivadas de pérdidas por deterioro registradas en este epígrafe durante el ejercicio 2024 y el ejercicio anterior han sido las siguientes:

Concepto	Deterioros acumulados a 31/12/2023	Deterioros reconocidos	Reversiones aplicadas	Clientes incobrables	Deterioros acumulados a 31/12/2024
Préstamos y partidas a cobrar	**48.459,16**	0,00	1.694,00	0,00	**46.765,16**

Concepto	Deterioros acumulados a 31/12/2022	Deterioros reconocidos	Reversiones aplicadas	Clientes incobrables	Deterioros acumulados a 31/12/2023
Préstamos y partidas a cobrar	**46.220,66**	2.238,50	0,00	0,00	**48.459,16**

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro de los epígrafes "Otros gastos de la actividad" de la cuenta de resultados.

El resto de las cuentas incluidas en "Préstamos y cuentas a cobrar" no han sufrido deterioro del valor.

NOTA 7. PASIVOS FINANCIEROS

7.1 Pasivos Financieros a corto plazo

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo clasificado por categorías y vencimientos es el siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL PASIVO FINANCIERO	2024	2025	2026	2027	2028	2029 y siguientes	TOTAL
Deudas transformables en subvenciones							**0,00**
Proveedores							**0,00**
Acreedores por prestaciones de servicios	(127.316,88)						**(127.316,88)**
Anticipos de clientes	(4.075,50)						**(4.075,50)**
Remuneraciones pendientes de pago	12.374,48						**12.374,48**
Administraciones Públicas	(231.584,93)						**(231.584,93)**
TOTAL	**(350.602,83)**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**(350.602,83)**

Respecto de las administraciones públicas, se ha separado por darle un formato diferenciado, si bien entraría dentro del grupo de "Débitos y otras partidas a pagar". Se adjunta el cuadro complementario

	Derivados / Otros	
	2024	**2023**
Otras deudas a C/P	0,00	0,00
Deudas transformables en subvenciones	*0,00*	*0*
Débitos y partidas a pagar	(350.602,83)	(454.930,23)
Deudas con entidades de crédito		
Proveedores		
Acreedores por prestaciones de servicios	*(127.316,88)*	*(360.672,19)*
Anticipos de clientes	*(4.075,50)*	*(4.075,50)*
Remuneraciones pendientes de pago	*12.374,48*	*(200,44)*

Administraciones Públicas	*(231.584,93)*	*0,00*	*(89.982,10)*
Total	**(350.602,83)**		**(454.930,23)**

Dentro de los pasivos financieros a corto plazo están recogidos todos los epígrafes del Pasivo corriente, excepto las periodificaciones a corto plazo que, en el ejercicio 2024 ascienden a 458.156,55 euros y en el ejercicio 2023 ascienden a 465.336,55,00 euros.

Los 458.156,55 corresponden, por un lado, a una aportación, realizada por Endesa de 500.000 euros. Dicha aportación, estaba supeditada al desarrollo de una serie de proyectos de los cuales, en 2024 no se ha ejecutado ninguno, si bien la previsión para 2025 es que se ejecute cerca del 50%,

Por otro lado, hay 7.180,00 euros de dos usuarios de la Marca Madrid Excelente que ha realizado un anticipo por las próximas cuotas de la Marca Madrid Excelente.

Movimientos ejercicio 2024	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Aportación Endesa	*458.076,55*	*0,00*	*0,00*	*458.076,55*
Anticipos Usuarios	*7.260,00*	*0,00*	*7.180,00*	*80,00*
Totales	***465.336,55***	***0,00***	***7.180,00***	***458.156,55***

Para los pasivos financieros a coste o coste amortizado, el valor contable no difiere significativamente del valor razonable.

El movimiento de las partidas durante el año sería el siguiente:

Movimientos ejercicio 2024	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Deudas Transformables en Subvenciones				
Proveedores				
Acreedores por prestaciones de servicios	360.672,19	1.290.869,59	1.778.858,66	127.316,88
Anticipos de clientes	4.075,50	(4.075,50)	4.075,50	4.075,50
Remuneraciones pendientes de pago	200,44	725.446,36	713.272,32	(12.374,48)
Administraciones Públicas	89.982,10	590.056,29	911.623,32	231.584,93

Categorías	Clases													
	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros			
	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1
a pagar											(454.930,23)	(350.602,83)	(454.930,23)	(350.602,83)
	0	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**(454.930,23)**	**(350.602,83)**	**(454.930,23)**	**(350.602,83)**

NOTA 8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DE USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDQAD PROPIA

CONCEPTO	SALDO 31/12/2023	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO 31/12/2024
USUARIOS	148.083,55	525.332,52	543.867,75	129.498,32
PATROCINADORES	0,00	54.450,00	30.250,00	24.200,00
AFILIADOS				-
OTROS DEUDORES				
TOTALES	**148.083,55**	**579.782,52**	**574.117,75**	**153.698,32**

NOTA 9. DOTACIÓN FUNDACIONAL.

La Dotación Fundacional a la fecha de cierre del ejercicio 2024 y 2023 asciende a 330.000,00 Euros.

El movimiento de los Fondos Propios al cierre del ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DE FFPP

CONCEPTO	SALDO 31/12/2022	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO 31/12/2023	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO 31/12/2024
DOTACIÓN FUNDACIONAL	**330.000,00**			**330.000,00**			**330.000,00**
Dotación Fundacional / Fondo Social	*330.000,00*			*330.000,00*			*330.000,00*
REMANENTE	**(247.039,15)**		**355.296,26**	**108.257,11**	132.185,13		**240.442,24**
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	**355.296,26**	**132.185,13**	**(355.296,26)**	**132.185,13**	**35.117,59**	**(132.185,13)**	**35.117,59**
TOTALES	**438.257,11**	**132.185,13**	**0,00**	**570.442,24**	**167.302,72**	**(132.185,13)**	**605.559,83**

NOTA 10. SITUACIÓN FISCAL

Los ingresos de la Fundación se dividen en dos grupos:

1. Subvenciones:

Las subvenciones, al ser la Fundación una entidad con rentas parcialmente exentas conforme a la ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos, no computan para el cálculo del Impuesto de Sociedades.

2. Ingresos por Gestión de la Marca:

Los ingresos por este concepto han sido 397.835,28 euros en el ejercicio 2024, 329.215,00 euros en el ejercicio 2023. Los gastos asociados a estos ingresos han sido 151.306,20 euros en el ejercicio presente y 148.068,40 euros en el ejercicio anterior. Estos datos se han tenido en cuenta tomando la cifra de ingresos y los gastos ocasionados por las evaluaciones externas asociadas a la marca Madrid Excelente.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	2024	**2023**
Resultado contable	35.117,59	132.185,13
Diferencias Permanentes Negativas	(2.790.558,70)	(2.633.975,42)
Diferencias permanentes Positivas	2.755.441,11	2.501.790,29
Base imponible fiscal	**0,00**	**0,00**
Compensación Bases Negat. 2013		

Las diferencias permanentes se originan al ser la Fundación una entidad parcialmente exenta según la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos.

De acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocerán activos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Por ello, y debido a la situación que atraviesa la Fundación no se ha procedido a activar las bases imponibles negativas generadas.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Fundación tenía las siguientes bases negativas no activadas:

Créditos por bases imponibles negativas	Antigüedad
37.985,15	2013
125.592,55	2015
134.955,11	2016
113.606,33	2017
97.087,89	2019
124.988,98	2020

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el periodo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2024, la Fundación tenía abiertos a inspección todos los impuestos correspondientes a los ejercicios no prescritos.

La Fundación considera que ha practicado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos y no espera que, en el caso de una eventual inspección por parte de las autoridades tributarias, puedan ponerse de manifiesto pasivos adicionales de esta naturaleza que afecten a estas cuentas anuales abreviadas en su conjunto.

NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS.

Ni en el ejercicio 2024 ni en el ejercicio 2023 han existido ayudas monetarias o no monetarias.

Tampoco han existido en ninguno de los dos ejercicios gastos por aprovisionamientos.

El detalle de los gastos de personal es como sigue:

Descripción	Saldo a 31/12/2024	Saldo a 31/12/2023
Sueldos y salarios	(978.144,28)	(983.182,63)
Indemnizaciones	0,00	1,00
Seguridad social a cargo de la empresa	(248.444,16)	(232.436,41)
Dietas	(4.055,35)	(1.762,19)
Gastos de personal	**(1.230.643,79)**	**(1.217.380,23)**

El desglose de la partida Otros gastos de la actividad es el siguiente:

Descripción	Saldo a 31/12/2024	Saldo a 31/12/2023
Servicios exteriores	(1.500.264,93)	(1.255.337,92)
Arrendamientos y cánones	(343.210,79)	(270.548,73)
Reparaciones y conservación	(62.451,93)	(105.426,09)
Servicios de profesionales in	(235.766,90)	(272.849,90)
Primas de seguros	(3.349,12)	(4.676,94)
Servicios bancarios y similar	(1.369,07)	(1.879,45)
Publicidad, propaganda y rela	(306.530,54)	(151.324,81)
Suministros	(16.997,59)	(26.470,68)
Otros servicios	(530.588,99)	(422.161,32)
Otros tributos	(916,64)	0,00
Ajustes negativos en la impos	0,00	1,00
Pérdidas por deterioro op. Comerciales	0,00	(2.238,50)
Reversión deterioro de créditos op. Comerciales	1.694,00	0,00
Otros gastos de explotación	**(1.499.487,57)**	**(1.257.575,42)**
Amortización de inmovilizado intangible	(8.260,37)	(6.149,00)
Amortización de inmovilizado material	(17.049,38)	(11.744,50)
Amortizaciones	**(25.309,75)**	**(17.893,50)**
Ingresos excepcionales	7.006,51	0,00
Gastos excepcionales	0,00	(8.939,14)
Otros Resultados	**7.006,51**	**(8.939,14)**

Detalle de ingresos:

Descripción	Saldo a 31/12/2024	Saldo a 31/12/2023
Subvención de la Comunidad de Madrid	2.100.000,00	2.100.000,00
Convenio Cámara de Comercio	0,00	1,00
Gestión de la Marca “Madrid Excelente”	397.835,28	329.215,00
Benefactores y colaboradores	0,00	1,00
Patrocinio publicitario	45.000,00	0,00
Imputación subvención de años anteriores Comunidad de Madrid	0,00	1,00
Donaciones	240.000,00	202.532,65
Total Ingresos	**2.782.835,28**	**2.631.750,65**

NOTA 12. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Dada la actividad de la Fundación, ni en el ejercicio actual, ni en el ejercicio anterior, se han registrado movimientos en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, ni se han producido deterioros, ni gastos derivados por dicho concepto.

Así mismo, no ha sido necesario incorporar al inmovilizado material elementos cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental, ni incurrir en gastos cuya finalidad haya sido la protección y mejora del medio ambiente. Tampoco se ha tenido que dotar provisión alguna para cubrir riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.

NOTA 13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La Fundación ha obtenido y reconocido como ingreso de explotación en el ejercicio 2024 y en el ejercicio anterior las siguientes subvenciones:

2024 SUBVENCIONES

Entidad Concesionaria	Administración	Finalidad	Importe	Imputado al ejercicio	Pendiente
Comunidad de Madrid	Autonómica	Sufragar gastos corrientes e inv.	2.100.000,00	2.100.000,00	0
		Total	**2.100.000,00**	**2.100.000,00**	**0,00**

2023 SUBVENCIONES

Entidad Concesionaria	Administración	Finalidad	Importe	Imputado al ejercicio	Pendiente
Comunidad de Madrid	Autonómica	Sufragar gastos corrientes e inv.	2.100.000,00	2.100.000,00	0
		Total	**2.100.000,00**	**2.100.000,00**	**0,00**

2024 DONACIONES/COLAB.

Entidad Concesionaria	Administración	Finalidad	Importe	Imputado al ejercicio	Pendiente
Empresas (*)	Privada	Sufragar gastos corrientes/donac	458.076,55	0	458.076,55
		Total	**458.076,55**	**0,00**	**458.076,55**

2023 DONACIONES/COLAB.

Entidad Concesionaria	Administración	Finalidad	Importe	Imputado al ejercicio	Pendiente
Empresas	Privada	Sufragar gastos corrientes/donac	485.120,00	27.043,45	458.076,55
		Total	**485.120,00**	**27.043,45**	**458.076,55**

(*) Con fecha 22/12/2020 la Fundación recibe la cantidad de 500.000,00. Inicialmente estaba previsto emplearse en 2021 pero la pandemia ha retrasado su aplicación. El importe pendiente de ejecutar figura en el epígrafe “periodificaciones a corto plazo” del balance. En el ejercicio 2023 se imputaron 27.043,45 euros. En 2024 no se ha imputado nada. Hay que destacar que la naturaleza de dicha aportación es cortoplacista, es decir, que su previsión es de aplicación durante el ejercicio. Sin embargo, la ejecución de dicha aportación está sujeta a factores externos que no han hecho posible su aplicación. Sin embargo, entendiendo que su naturaleza es cortoplacista, se ha optado por mantener en el epígrafe “periodificaciones a corto plazo”

NOTA 14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

12.1 Actividad de la entidad

La Fundación tiene por finalidad principal la promoción de la competitividad y de la inversión en la Comunidad de Madrid, de la calidad y la excelencia en sus empresas.

A tal objeto, la Fundación contribuirá, a través de la colaboración público- privada, al desarrollo económico de la Región, favoreciendo la mejora de la competitividad y la atracción y la realización de inversiones que contribuyan a la prosperidad, el progreso y el bienestar social, impulsando la creación de valor, por y para el conjunto de la sociedad de la Comunidad de Madrid, su proyección global, y el compromiso de las empresas locales, nacionales y extranjeras con la calidad y el desarrollo sostenible de la Región.

Para cumplir con sus fines fundacionales, la fundación realiza diversos congresos, conferencias y publicaciones.

Además, dentro de sus fines, la Fundación realiza evaluaciones para la obtención del sello de calidad "Madrid Excelente".

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Gestión y administración de la Marca de Garantía "Madrid Excelente".
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

Gestión y Administración de la Marca de Garantía MADRID EXCELENTE conforme al Reglamento de Uso de esta.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	7	7	12.355	12.355
Personal con contrato de servicios	0		0	
Personal voluntario	0		0	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas	220	222

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

C	Importe		
	Previsto	Realizado	Desviación
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos			
Gastos de personal	(424.335,02)	(427.338,57)	3.003,55
Otros gastos de explotación	(509.772,61)	(470.626,09)	(39.146,52)
Otros resultados	0,00	0,00	0,00
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal gastos	**(934.107,63)**	**(897.964,66)**	**(36.142,97)**

Los gastos de personal se han visto incrementados por ajustes retributivos del personal, así como de los incrementos establecidos en la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid.

Respecto de los gastos de explotación, con el cambio de dirección en julio de 2023 se realizó un incremento de actividades enfocadas a las empresas Madrid Excelente.

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Real
Verificación, control y vigilancia del uso de la Marca Madrid Excelente	Evaluaciones, ensayos e inspecciones en las instalaciones de entidades solicitantes	200	180
Incremento del número de empresas que solicitan y obtienen el la Marca Madrid Excelente	Número de empresas que realizan la solicitud, superan la fase técnica y obtienen la Marca Madrid Excelente	20	42

Si bien ha habido un incremento del número de empresas nuevas, el número de seguimientos y renovaciones se han visto reducido. La Fundación prevé mejorar sus cifras en el ejercicio 2025.

Detalle Gastos:

Gasto	Previsto	Realizado	Desviación
621** Arrendamientos y cánones**	**83.447,76**	**101.836,49**	**(18.388,73)**
6210001 Alquiler oficina	80.400,00	96.552,00	(16.152,00)
6210002 Alquiler Contenedores Papel	307,68	629,17	(321,49)

6210003 Fotocopiadoras	2.740,08	4.655,32	(1.915,24)
622** Reparaciones y conservación**	**18.745,40**	**40.699,82**	**(21.954,42)**
6220000 Reparaciones y conservación	2.000,00	5.200,07	(3.200,07)
6220001 Limpieza	8.399,40	9.067,40	(668,00)
6220002 Mantenimiento informático	2.880,00	7.882,88	(5.002,88)
6220003 Alarma	720,00	0,00	720,00
6220006 Mantenimiento Sage	0,00	0,00	0,00
6220007 Licencias aplicaciones	4.746,00	18.549,47	(13.803,47)
6220008 Otros mantenimientos	0,00	0,00	0,00
623** Servicios de profesionales independientes**	**170.300,00**	**163.014,98**	**7.285,02**
6230000 Servicios de profesionales indptes	0,00	6.450,00	(6.450,00)
6230001 Gastos Evaluadores	140.400,00	151.306,20	(10.906,20)
6230002 Gastos Ases. Jurídico	0,00	165,27	(165,27)
6230003 Gastos de Gestoria	0,00	206,20	(206,20)
6230014 Jornadas Formación	14.950,00	133,88	14.816,12
6230016 Otros Servicios Profesionales	14.950,00	4.753,43	10.196,57
625** Primas de seguros**	**1.798,13**	**1.610,14**	**187,99**
6250000 Primas de seguros	1.798,13	1.610,14	187,99
626** Servicios bancarios y similares**	**0,00**	**37,04**	**(37,04)**
6260000 Servicios bancarios y similares	0,00	37,04	(37,04)
627** Publicidad, propaganda y relaciones públicas**	**34.380,00**	**77.512,17**	**(43.132,17)**
6270000 Publicidad, Propaganda y RR.PP	6.200,00	9.950,00	(3.750,00)
6270002 Imprenta	0,00	1.200,00	(1.200,00)
6270004 Marketing Promocional	10.000,00	6.542,80	3.457,20
6270008 Material Corporativo	0,00	185,00	(185,00)
6270010 Gastos Rep Eventos	5.000,00	1.395,88	3.604,12
6270012 Pagina Web	3.000,00	14.226,06	(11.226,06)
6270013 Premios Confianza Consumidor	0,00	400,00	(400,00)
6270016 Boletin Excelente	0,00	3.420,00	(3.420,00)
6270020 Actos Presentación Marca	0,00	380,00	(380,00)
6270026 Otros Eventos Fundación	8.800,00	38.590,93	(29.790,93)
6270027 Campañas envíos	1.380,00	1.221,50	158,50
628** Suministros**	**14.120,00**	**13.906,90**	**213,10**
6280001 Consumo de agua	120,00	215,78	(95,78)
6280002 Consumo de Luz	4.800,00	2.120,00	2.680,00
6280003 Teléfono Fijo	0,00	2.060,88	(2.060,88)
6280004 Teléfono Móvil	8.400,00	7.971,75	428,25
6280005 Consumo Calefacción	800,00	1.538,49	(738,49)
629** Otros servicios**	**186.981,32**	**72.008,55**	**114.972,77**
6290000 Otros servicios	162.171,32	19.279,77	142.891,55
6290001 Cheques comida	13.200,00	12.572,46	627,54
6290002 Correspondencia y Mensajeria	4.800,00	6.924,98	(2.124,98)
6290003 Material de Oficina	3.600,00	2.777,36	822,64
6290004 Notaria y Registro	500,00	605,56	(105,56)
6290005 Prensa	710,00	999,66	(289,66)
6290007 Gastos de Locomoción	0,00	11.676,78	(11.676,78)

6290008 Intendencia	1.000,00	5.627,61	(4.627,61)
6290011 Gastos de Viaje	1.000,00	0,00	1.000,00
6290019 Encuentros de trabajo	0,00	(260,34)	260,34
6290099 Varios	0,00	11.804,71	(11.804,71)
640** Sueldos y salarios**	**330.283,46**	**332.489,83**	**(2.206,37)**
642** Seguridad Social a cargo de la empresa**	**94.051,56**	**94.777,84**	**(726,28)**
647** Total grupo 647**	**0,00**	**70,90**	**(70,90)**
6470000 Dietas Viajes	0,00	70,90	(70,90)
794** Total grupo 794**	**0,00**	**(1.694,00)**	**1.694,00**
7940000 Reversión Deterioro Créd Comerc.	0,00	(1.694,00)	1.694,00

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Invest in Madrid
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid e internacional

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

Atracción de inversión de empresas a la Comunidad de Madrid

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	11	12	19.415	21.312
Personal con contrato de servicios	0		0	
Personal voluntario	0		0	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas	800	1000

Actividad de difícil cuantificación ya que, las actuaciones de promoción y difusión van dirigidas, no sólo a las empresas que poseen la marca sino a toda la sociedad en general (empresas, instituciones, consumidores y ciudadanos en general)

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe

	Previsto	Realizado	Desviación
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos			
Gastos de personal	(859.563,62)	(803.305,22)	(56.258,40)
Otros gastos de explotación	(1.092.202,13)	(1.030.767,72)	(61.434,41)
Amortización del Inmovilizado	(19.000,00)	(25.309,75)	6.309,75
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio		(212,24)	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal gastos	**(1.970.765,75)**	**(1.859.594,93)**	**(111.383,06)**

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad. No existía una previsión sobre la cuantificación de la actividad, por lo que la previsión inicial era 0.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Real
Atracción de inversión en la Comunidad de Madrid	Proyectos atendidos	**160**	**250**
Atracción de inversión en la Comunidad de Madrid	Consultas resueltas	**600**	**800**
Atracción de inversión en la Comunidad de Madrid	Reuniones presenciales o virtuales	**40**	**76**

Detalle de gastos:

Gasto	Previsto	Realizado	Desviación
621** Arrendamientos y cánones**	**243.708,00**	**241.374,30**	**2.333,70**
6210001 Alquiler oficina	240.000,00	240.000,00	0,00
6210003 Fotocopiadoras	3.708,00	1.374,30	2.333,70
622** Reparaciones y conservación**	**35.070,00**	**21.752,11**	**13.317,89**
6220000 Reparaciones y conservación	5.000,00	1.872,00	3.128,00
6220002 Mantenimiento informático	9.600,00	5.388,00	4.212,00
6220006 Mantenimiento Sage	3.800,00	0,00	3.800,00

6220007 Licencias aplicaciones	15.350,00	13.147,87	2.202,13
6220008 Otros mantenimientos	1.320,00	1.344,24	(24,24)
623**** **Servicios de profesionales independientes**	**85.860,00**	**72.751,92**	**13.108,08**
6230000 Servicios de profesionales indptes	0,00	1.375,00	(1.375,00)
6230002 Gastos Ases. Jurídico	27.800,00	48.003,25	(20.203,25)
6230003 Gastos de Gestoria	10.700,00	10.928,60	(228,60)
6230004 Gastos ETT	35.220,00	9.020,36	26.199,64
6230005 Plan Riesgos Laborales	2.040,00	2.695,42	(655,42)
6230014 Jornadas Formación	0,00	270,00	(270,00)
6230016 Otros Servicios Profesionales	10.100,00	459,29	9.640,71
625**** **Primas de seguros**	**980,45**	**1.738,98**	**(758,53)**
6250000 Primas de seguros	980,45	1.738,98	(758,53)
626**** **Servicios bancarios y similares**	**600,00**	**1.332,03**	**(732,03)**
6260000 Servicios bancarios y similares	600,00	1.332,03	(732,03)
627**** **Publicidad, propaganda y relaciones públicas**	**182.755,00**	**229.018,37**	**(46.263,37)**
6270000 Publicidad, Propaganda y RR.PP	90.500,00	22.373,88	68.126,12
6270002 Imprenta	7.000,00	11.441,13	(4.441,13)
6270004 Marketing Promocional	15.000,00	15.420,20	(420,20)
6270008 Material Corporativo	0,00	380,00	(380,00)
6270010 Gastos Rep Eventos	0,00	41,20	(41,20)
6270012 Pagina Web	19.000,00	5.071,74	13.928,26
6270017 Madrileño Excelente	0,00	11.440,00	(11.440,00)
6270022 Intercambios por Patrocinios	50.500,00	85.055,00	(34.555,00)
6270025 Gastos Rep. Invest	755,00	5.623,97	(4.868,97)
6270026 Otros Eventos Fundación	0,00	72.171,25	(72.171,25)
628**** **Suministros**	**0,00**	**3.090,69**	**(3.090,69)**
6280003 Teléfono Fijo	0,00	368,00	(368,00)
6280004 Teléfono Móvil	0,00	2.722,69	(2.722,69)
629**** **Otros servicios**	**543.228,68**	**458.580,44**	**84.648,24**
6290000 Otros servicios	50.000,00	11.425,78	38.574,22
6290003 Material de Oficina	0,00	519,05	(519,05)
6290004 Notaria y Registro	1.000,00	1.733,21	(733,21)
6290005 Prensa	0,00	432,00	(432,00)
6290007 Gastos de Locomoción	12.000,00	3.964,20	8.035,80
6290008 Intendencia	4.000,00	2.582,94	1.417,06
6290011 Gastos de Viaje	500,00	238,36	261,64
6290013 Misiones en el extranjero	173.628,68	221.407,77	(47.779,09)
6290014 Misiones inversas	10.000,00	1.337,12	8.662,88
6290015 Red agentes extranjero	259.000,00	168.018,43	90.981,57
6290017 Cuadernos de ventas	0,00	30.839,20	(30.839,20)
6290019 Encuentros de trabajo	33.100,00	5.596,38	27.503,62
6290020 Delegaciones empresariales extranjeras	0,00	6.197,51	(6.197,51)
6290099 Varios	0,00	4.288,49	(4.288,49)
631**** **Otros tributos**	**0,00**	**916,64**	**(916,64)**
6310000 Otros Tributos	0,00	916,64	(916,64)
640**** **Sueldos y salarios**	**673.905,02**	**645.654,45**	**28.250,57**

642** Seguridad Social a cargo de la empresa**	**185.658,60**	**153.666,32**	**31.992,28**
647** Total grupo 647**	**0,00**	**3.984,45**	**(3.984,45)**
6470000 Dietas Viajes	0,00	3.984,45	(3.984,45)
668** Diferencias negativas de cambio**	**0,00**	**212,24**	**(212,24)**
6681000 Diferencias de cambio negativas	0,00	212,24	(212,24)

II. Recursos económicos totales empleaos por la entidad

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros						
a) Ayudas monetarias						
b) Ayudas no monetarias						
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno						
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación						
Aprovisionamientos						
Gastos de personal	(427.338,57)	(803.305,22)		(1.230.643,79)		(1.230.643,79)
Otros gastos de explotación	(470.626,09)	(1.030.767,72)		(1.501.393,81)		(1.501.393,81)
Otros resultados						
Amortización del Inmovilizado		(25.309,75)		(25.309,75)		(25.309,75)
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado						
Gastos financieros						
Variaciones de valor razonable en inst. financ.						
Diferencias de cambio		(212,24)		(212,24)		(212,24)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inst. finan.						
Impuestos sobre beneficios						
Subtotal gastos	**(897.964,66)**	**(1.859.594,93)**		**(2.757.559,59)**		**(2.757.559,59)**
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		(16.902,53)		(16.902,53)		(16.902,53)
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico						
Cancelación deuda no comercial						
Subtotal inversiones	**0,00**	**(16.902,53)**	**0,00**	**(16.902,53)**	**0,00**	**(16.902,53)**
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**(897.964,66)**	**(1.876.497,46)**	**0,00**	**(2.774.462,12)**	**0,00**	**(2.774.462,12)**

Se establece como criterio de reparto para los gastos indirectos la representatividad de los ingresos de la actividad sobre el total de ingresos del ejercicio. En función de dicha representatividad se han repartido los gastos indirectos en función del tipo de gasto.

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Importe total		
	Previsto	Realizado	Desviación
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio			
Otros ingresos de la actividad propia	330.000,00	397.835,28	(67.835,28)
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles			
Subvenciones del sector público	2.100.000,00	2.100.000,00	0,00
Aportaciones privadas	229.900,00		229.900,00
Otros tipos de ingresos (patrocinios/donaciones)	240.000,00	285.000,00	(45.000,00)
Subvenciones trasladadas al rdo. y reversiones			
Otros ingresos	0,00	(9.629,66)	9.629,66
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	**2.899.900,00**	**2.773.205,62**	**126.694,38**

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Importe total	
	Previsto	Real
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS		

12.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Conforme a la normativa en materia de fundaciones, la Fundación dispone de 5 años, desde el inicio, para destinar los ingresos a los fines fundacionales. La Fundación aplicará el total del ahorro del ejercicio contra el Excedente generado en años anteriores

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					IMPORTE PENDIENTE
					Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N	
													0,00
N-4	(60.558,60)	0,00	762.398,45	701.839,85	701.839,85	100%	761.665,51	761.665,51					0,00
N-3	1.137,63	0,00	689.919,53	691.057,16	691.057,16	100%	695.706,30		695.706,30				0,00
N-2	355.296,26	0,00	1.858.636,83	2.216.933,09	2.216.933,09	100%	2.221.958,70			2.221.958,70			0,00
N-1	132.185,13	0,00	2.483.696,79	2.616.081,92	2.616.081,92	100%	2.683.149,63				2.683.149,63		0,00
N	35.117,59	0,00	2.732.037,60	2.767.155,19	2.767.155,19	100%	2.784.057,72					2.784.057,72	0,00
Total				**8.993.067,21**				**761.665,51**	**695.706,30**	**2.221.958,70**	**2.683.149,63**	**2.784.057,72**	

2. Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	**2.767.155,19**		
	Fondos propios	**Subvenciones, donaciones y legados**	**Deuda**
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)		**16.902,53**	
2.1 Realizdas en el ejercicio		16.902,53	
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)	**2.784.057,72**		

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines		
Concepto		Importe
Gastos de personal		(1.230.643,79)
Otros gastos de actividad		(1.501.393,81)
Subtotal		**(2.732.037,60)**

B) Amortizaciones y correcciones por deterioros de valor de activos no corrientes afectos a las actividades propias		
Concepto		Importe
Dotación a la amortización		(25.309,75)
Subtotal		**(25.309,75)**

C) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables				
Nº Cuenta	Partida patrimonio neto	Detalle de la operación		Importe
				0,00
Subtotal				**0,00**

Total ajustes positivos del resultado contable	**(2.757.347,35)**

12.3 Gastos de administración

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				0

No se han devengado gastos de administración en el ejercicio 2024.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento)					
	5% de los fondos propios	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05	Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2)
Ejercicio	(1)	(2)	(3)	(4)		(5)
2024	30.277,99	(553.431,04)	0	0	0	(553.431,04)

NOTA 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

En el presente ejercicio y en el anterior no se ha devengado remuneración alguna a favor de los Patronos por el desempeño de sus cargos. La remuneración recibida por la Alta Dirección de la Fundación es de 202.127,00 euros en el ejercicio 2023 (40.931,21 euros correspondientes al actual director general, 59.980.98 euros correspondientes al director general anterior, 39.106,26 correspondientes al actual director del proyecto INVEST IN MADRID y 62.108,55 correspondientes al director anterior del proyecto INVEST IN MADRID). 192.245,91 euros en el ejercicio 2022.

NOTA 16. OTRA INFORMACIÓN

a) Los honorarios devengados por BS AUDIT, firma auditora de la Fundación Madrid por la Competitividad, ascendieron a 3.942,00 euros para el ejercicio 2024

b) El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio (y del ejercicio anterior) y la distribución por sexos al término del ejercicio (y del ejercicio anterior), expresados por categorías ha sido el siguiente:

	2024			
	Plantilla media del ejercicio		**Plantilla al cierre del ejercicio**	
Categoría	**Hombres**	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**
Altos directivos (no consejeros)	2		2	
Profesionales, técnicos y similares	5	12	5	12
TOTAL	**7**	**12**	**7**	**12**

	2023			
	Plantilla media del ejercicio		**Plantilla al cierre del ejercicio**	
Categoría	**Hombres**	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**
Altos directivos (no consejeros)	2		2	
Profesionales, técnicos y similares	4	12	4	12
TOTAL	**6**	**12**	**6**	**12**

c) Durante 2024 se han producido cambios en los órganos de gobierno.

Patronato:
Rocío Albert López-Ibor presidenta del Patronato y de la Fundación
Daniel Rodríguez Asensio, como Patrono Nato y vicepresidente del Patronato
Irene Correas Sosa, como Patrono Nato
Jaime Martínez, como Patrono Nato
Luis Socías Uribe, como secretario del Patronato (no patrono)

Junta Rectora:
Daniel Rodríguez Asensio, como presidente de la Junta Rectora
Irene Correas Sosa, como miembro de la Junta Rectora
Jaime Martínez, como miembro de la Junta Rectora
Luis Socías Uribe, como miembro de la Junta Rectora y secretario, sustituyendo a Elena Mantilla de la Torre

e) Durante el ejercicio 2024 al que corresponden las cuentas anuales abreviadas que se presentan, la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los citados Códigos.

Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.

Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos, y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

Se ha valorado la seguridad., liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.

Hechos posteriores:

Durante el ejercicio 2024, y una vez aprobadas las Cuentas Anuales del ejercicio 2023, se recibió requerimiento de aclaración, por parte del Protectorado, acerca de las Cuentas Anuales de dicho ejercicio. La Fundación, procedió a dar respuesta sobre dichas aclaraciones, quedando subsanadas. El depósito de las Cuentas Anuales se hizo teniendo en cuenta dichas aclaraciones.

A principios del ejercicio 2025, antes de la formulación de estas Cuentas, la Fundación ha recibido requerimiento, por parte de la Agencia Tributaria para revisar los ejercicios 2021 y 2022 respecto del Impuesto de Sociedades (Bases Negativas).

NOTA 17. INVENTARIO

INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS 2024

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	PROVISIONES, AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTAN AL ELELENTO	(*)
INMOVILIZADO INTANGIBLE		**67.546,93**		**(39.923,80)**		
Otro inmovilizado intangible		**15.806,26**		**(15.806,26)**		F
Gastos de constitución	01/01/2007	15.806,26		(15.806,26)		
Aplicaciones informáticas		**51.740,67**		**(24.117,54)**		
Software	04/08/2009	1.288,79		(1.288,79)		
Software	31/08/2011	880,00		(880,00)		
Software	28/11/2011	2.985,70		(2.985,70)		
Software	29/12/2011	3.467,00		(3.467,00)		
Software	07/04/2012	1.860,17		(1.860,17)		
Web INVESTINMADRID	04/05/2022	700,00		(372,44)		
Web MADRIDEXCELENTE.COM	24/10/2022	5.250,00		(2.295,62)		
Web FUNDACIONMADRID.ORG	31/03/2022	1.600,00		(881,10)		
Web INVESTINMADRID.COM	06/07/2022	595,00		(296,03)		
Plataforma MADRIDEXCELENTE	31/10/2022	14.880,00		(6.456,13)		
Plataforma proveedores INVEST	30/03/2023	9.605,67		(3.375,10)		
Página web INVEST	13/12/2023	8.631,34		(1.824,27)		
Ajuste Material/inmmaterial	31/12/2023			1.864,81		
Ajuste Inmaterial	31/12/2024	-3,00				
BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO						
INMOVILIZADO MATERIAL		**189.305,41**	**0,00**	**(114.962,78)**		
Mobiliario		**88.095,95**	**0,00**	**(63.722,87)**		F
Mobiliario despachos	20/06/2006	20.879,87		(20.879,87)		
Sillas salas de juntas	20/06/2006	1.100,33		(1.100,33)		
Ceniceros	20/06/2006	76,12		(76,12)		
Toalleros y menaje de baño	20/06/2006	420,92		(420,92)		
Enmarcaciones	20/06/2006	159,05		(159,05)		
Enmarcaciones	20/06/2006	207,88		(207,88)		
Enmarcaciones	20/06/2006	160,55		(160,55)		
Estores	20/06/2006	1.448,87		(1.448,87)		
Mobiliario oficina	20/06/2006	2.879,26		(2.879,26)		
Totems	20/06/2006	872,58		(872,58)		
Mesa y cajonera	20/06/2006	762,64		(762,64)		
Mobiliario	20/06/2006	1.180,21		(1.180,21)		
Estanterías	20/06/2006	1.492,51		(1.492,51)		
Mesas y armarios	20/06/2006	2.660,04		(2.660,04)		
Armarios	20/06/2006	1.100,26		(1.100,26)		
Estanterías cocina	08/09/2006	316,38		(316,38)		
Muebles archivo	06/10/2006	1.959,30		(1.959,30)		
Mobiliario dirección	06/06/2007	1.700,00		(1.700,00)		
Mobiliario oficina	30/01/2008	1.111,00		(1.111,00)		
Mobiliario dirección	31/03/2008	724,00		(724,00)		
Baldas pared	30/03/2008	343,50		(343,50)		
Baldas	15/04/2008	452,40		(452,40)		
Mobiliario cocina, armarios y dirección	15/04/2008	3.043,00		(3.043,00)		
Mobiliario	22/04/2010	2.245,00		(2.245,00)		
Mobiliario	27/10/2011	1.894,00		(1.894,00)		
Sillón dirección	27/06/2022	677,16		(170,13)		
Mobiliario	24/05/2022	14.221,80		(3.705,46)		
Mobiliario	16/01/2023	8.295,38		(1.624,99)		
Mobiliario oficina	28/12/2023	11.858,00		(116,87)		
Silla dirección	29/12/2023	1.159,20		(1.198,76)		
Mueble bajo Marketing y Comunicación	25/06/2024	200,25		(10,42)		
Mesas plegables	28/06/2024	1.200,75		(61,52)		
Armarios archivo	28/06/2024	1.235,00		(78,69)		

Ajuste Material/inmmaterial				(1.864,81)		
Ajuste Inmaterial		58,74		(5.701,55)		
Equipos para Procesos de Información		**94.744,33**	**0,00**	**(44.833,42)**		F
Televisor	20/06/2006	304,28		(304,28)		
Ordenadores HP	30/04/2008	1.700,00		(1.700,00)		
Servidor informático	28/02/2009	4.732,00		(4.732,00)		
Ordenadores	30/06/2010	3.950,00		(3.950,00)		
Ordenador	31/10/2012	1.425,00		(1.425,00)		
Ordenador y copias de seguridad	31/10/2013	1.716,00		(1.716,00)		
Ordenador	30/06/2015	489,00		(489,00)		
Ordenador	15/09/2015	481,00		(481,00)		
Ordenador	28/10/2016	713,00		(713,00)		
Ordneador	31/01/2018	717,45		(717,45)		
Ordenadores Lenovo	30/04/2021	1.917,52		(1.407,92)		
Ordenadores Lenovo	18/06/2021	3.858,75		(2.729,67)		
Ordenador sobremesa	09/02/2022	560,00		(323,73)		
Ordenadores Lenovo	09/02/2022	5.448,00		(3.149,39)		
iPad	08/03/2022	763,64		(430,15)		
Ordenadores Lenovo	06/04/2022	8.102,41		(4.435,23)		
Equipos audiovisuales	06/05/2022	12.997,58		(6.901,19)		
Equipación audiovisuales	19/05/2022	386,36		(202,39)		
Impresora dirección	19/05/2022	280,45		(146,91)		
Switch y antenas wireless	20/06/2022	2.830,00		(1.432,83)		
Ordenador portátil	27/02/2023	921,49		(339,82)		
Ordenador portátil	12/02/2023	1.990,00		(750,20)		
Monitor y teclado dirección	14/03/2023	1.789,75		(644,51)		
Terminales móviles MEX	19/07/2023	492,00		(143,03)		
Firewal MEX e INVEST	01/08/2023	3.098,00		(878,61)		
Portátiles Directores	01/08/2023	3.678,12		(1.043,13)		
Equipo audiovisual	13/09/2023	5.150,00		(1.339,56)		
Dockings Lenovo	25/09/2023	683,00		(173,18)		
iPhone área comunicación	29/12/2023	1.074,00		(259,99)		
Pantalla sala formación MEX	31/12/2023	6.800,00		(1.363,72)		
Monitores publicidad	31/12/2023	1.730,00		(346,95)		
Equipo dirección	30/10/2024	2.102,13		(72,57)		
Discos NAS FMC	18/12/2024	11.863,40		(91,01)		
Otro inmovilizado material		**6.465,13**	**0,00**	**(6.406,49)**		F
Encuadernadora y cizalla	20/06/2006	320,35		(320,35)		
Expander	20/06/2006	1.615,42		(1.615,42)		
Cámara de fotos	20/06/2006	401,47		(401,47)		
Expander	20/06/2006	1.091,42		(1.091,42)		
Videoproyector	20/06/2006	1.184,81		(1.184,81)		
Eletrodomésticos dirección	22/11/2007	1.419,43		(1.419,43)		
Cámara de fotos y luz flash	14/12/2017	360,33		(360,33)		
Trípode	27/02/2023	71,90		(13,26)		
INVERSIONES INMOBILIARIAS						
INVERSIONES A LARGO PLAZO		**16.000,00**				
Fianzas a L/P		16.000,00				F
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO		**140,00 €**		**0,00**		
Fianzas		140,00				F
ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO						
EXISTENCIAS						
USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA		**153.698,32**				
Usuario deudores		153.698,32				F
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR		**263.389,44**		**(46.765,16)**		
Deudores comerciales		46.765,16		(46.765,16)		F
Administraciones públicas		216.624,28				F
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO						
PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO						
EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES		**924.061,46**				

Caja		676,12				F
Anctiipos viajes		4.620,05				
Cuenta Caixabank (anteriormetne Caja Madrid)		628.801,73				D
La Caixa		33.196,27				F
Cuentas prepago		4.050,39				
Cuenta Banco Sabadell		51.301,42				F
Banco Santander		201.415,48				F
TOTALES		**1.614.141,56**		**(201.651,74)**		

(*) Indicación
(D) si forma parte de la dotación fundacional
(F) si el bien está vinculado directamente al cumplimiento de fines fundacionales

INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO		**140,00**		**0,00**		
Fianzas		140,00				F
ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO						
EXISTENCIAS						
USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA		**153.698,32**				
Usuario deudores		153.698,32				F
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR		**263.389,44**		**(46.765,16)**		
Deudores comerciales		46.765,16		(46.765,16)		F
Administraciones públicas		216.624,28				F
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO						
PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO						
EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES		**924.061,46**				
Caja		676,12				F
Anctiipos viajes		4.620,05				
Cuenta Caixabank (anteriormetne Caja Madrid)		628.801,73				D
La Caixa		33.196,27				F
Cuentas prepago		4.050,39				
Cuenta Banco Sabadell		51.301,42				F
Banco Santander		201.415,48				F
TOTALES		**1.614.085,82**		**(201.651,74)**		

(*) Indicación
(D) si forma parte de la dotación fundacional
(F) si el bien está vinculado directamente al cumplimiento de fines fundacionales

INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS 2023

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	PROVISIONES, AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTAN AL ELELENTO	(*)
INMOVILIZADO INTANGIBLE		**67.549,93**		**(31.666,43)**		
Otro inmovilizado intangible		**15.806,26**		**(15.806,26)**		F
Gastos de constitución	01/01/2007	15.806,26		(15.806,26)		
Aplicaciones informáticas		**51.743,67**		**(15.860,17)**		
Software	04/08/2009	1.288,79		(1.288,79)		

Software	31/08/2011	880,00		(880,00)		
Software	28/11/2011	2.985,70		(2.985,70)		
Software	29/12/2011	3.467,00		(3.467,00)		
Software	07/04/2012	1.860,17		(1.860,17)		
Web INVESTINMADRID	04/05/2022	700,00		(234,44)		
Web MADRIDEXCELENTE.COM	24/10/2022	5.250,00		(1.246,62)		
Web FUNDACIONMADRID.ORG	31/03/2022	1.600,00		(561,10)		
Web INVESTINMADRID.COM	06/07/2022	595,00		(177,03)		
Plataforma MADRIDEXCELENTE	31/10/2022	14.880,00		(3.480,13)		
Plataforma proveedores INVEST	30/03/2023	9.605,67		(1.453,97)		
Página web INVEST	13/12/2023	8.631,34		(90,03)		
Ajuste Material/inmmaterial	31/12/2023			1.864,81		
BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO						
INMOVILIZADO MATERIAL		**171.485,94**	**0,00**	**(96.996,46)**		
Mobiliario		**84.242,01**	**0,00**	**(59.950,13)**		F
Mobiliario despachos	20/06/2006	20.879,87		(20.879,87)		
Sillas salas de juntas	20/06/2006	1.100,33		(1.100,33)		
Ceniceros	20/06/2006	76,12		(76,12)		
Toalleros y menaje de baño	20/06/2006	420,92		(420,92)		
Enmarcaciones	20/06/2006	159,05		(159,05)		
Enmarcaciones	20/06/2006	207,88		(207,88)		
Enmarcaciones	20/06/2006	160,55		(160,55)		
Estores	20/06/2006	1.448,87		(1.448,87)		
Mobiliario oficina	20/06/2006	2.879,26		(2.879,26)		
Totems	20/06/2006	872,58		(872,58)		
Mesa y cajonera	20/06/2006	762,64		(762,64)		
Mobiliario	20/06/2006	1.180,21		(1.180,21)		
Estanterías	20/06/2006	1.492,51		(1.492,51)		
Mesas y armarios	20/06/2006	2.660,04		(2.660,04)		
Armarios	20/06/2006	1.100,26		(1.100,26)		
Estanterías cocina	08/09/2006	316,38		(316,38)		
Muebles archivo	06/10/2006	1.959,30		(1.959,30)		
Mobiliario dirección	06/06/2007	1.700,00		(1.700,00)		
Mobiliario oficina	30/01/2008	1.111,00		(1.111,00)		
Mobiliario dirección	31/03/2008	724,00		(724,00)		
Baldas pared	30/03/2008	343,50		(343,50)		
Baldas	15/04/2008	452,40		(452,40)		
Mobiliario cocina, armarios y dirección	15/04/2008	3.043,00		(3.043,00)		
Mobiliario	22/04/2010	2.245,00		(2.245,00)		
Mobiliario	27/10/2011	1.894,00		(1.894,00)		
Sillón dirección	27/06/2022	677,16		(102,41)		
Mobiliario	24/05/2022	14.221,80		(2.283,28)		
Mobiliario	16/01/2023	8.295,38		(795,45)		
Mobiliario oficina	28/12/2023	11.858,00		(12,96)		
Ajuste Material/inmmaterial				(1.864,81)		
Ajuste Inmaterial				(5.701,55)		
Equipos para Procesos de Información		**80.778,80**	**0,00**	**(30.647,03)**		F
Televisor	20/06/2006	304,28		(304,28)		
Ordenadores HP	30/04/2008	1.700,00		(1.700,00)		
Servidor informático	28/02/2009	4.732,00		(4.732,00)		
Ordenadores	30/06/2010	3.950,00		(3.950,00)		
Ordenador	31/10/2012	1.425,00		(1.425,00)		
Ordenador y copias de seguridad	31/10/2013	1.716,00		(1.716,00)		
Ordenador	30/06/2015	489,00		(489,00)		
Ordenador	15/09/2015	481,00		(481,00)		
Ordenador	28/10/2016	713,00		(713,00)		
Ordneador	31/01/2018	717,45		(717,45)		
Ordenadores Lenovo	30/04/2021	1.917,52		(1.024,42)		
Ordenadores Lenovo	18/06/2021	3.858,75		(1.957,92)		
Ordenador sobremesa	09/02/2022	560,00		(211,73)		
Ordenadores Lenovo	09/02/2022	5.448,00		(2.059,79)		
iPad	08/03/2022	763,64		(277,42)		
Ordenadores Lenovo	06/04/2022	8.102,41		(4.301,67)		
Equipos audiovisuales	06/05/2022	12.997,58		(1.702,15)		
Equipación audiovisuales	19/05/2022	386,36		(125,12)		

Impresora dirección	19/05/2022	280,45		(90,82)		
Switch y antenas wireless	20/06/2022	2.830,00		(866,83)		
Ordenador portátil	27/02/2023	921,49		(155,52)		
Ordenador portátil	12/02/2023	1.990,00		(352,20)		
Monitor y teclado dirección	14/03/2023	1.789,75		(286,56)		
Terminales móviles MEX	19/07/2023	492,00		(44,63)		
Firewal MEX e INVEST	01/08/2023	3.098,00		(259,01)		
Portátiles Directores	01/08/2023	3.678,12		(307,51)		
Equipo audiovisual	13/09/2023	5.150,00		(309,56)		
Dockings Lenovo	25/09/2023	683,00		(36,58)		
iPhone área comunicación	29/12/2023	1.074,00		(45,19)		
Pantalla sala formación MEX	31/12/2023	6.800,00		(3,72)		
Monitores publicidad	31/12/2023	1.730,00		(0,95)		
Otro inmovilizado material		**6.465,13**	**0,00**	**(6.399,30)**		F
Encuadernadora y cizalla	20/06/2006	320,35		(320,35)		
Expander	20/06/2006	1.615,42		(1.615,42)		
Cámara de fotos	20/06/2006	401,47		(401,47)		
Expander	20/06/2006	1.091,42		(1.091,42)		
Videoproyector	20/06/2006	1.184,81		(1.184,81)		
Eletrodomésticos dirección	22/11/2007	1.419,43		(1.419,43)		
Cámara de fotos y luz flash	14/12/2017	360,33		(360,33)		
Trípode	27/02/2023	71,90		(6,07)		
INVERSIONES INMOBILIARIAS						
INVERSIONES A LARGO PLAZO		**16.000,00**				
Fianzas a L/P		16.000,00				F
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO		**140,00 €**		**0,00**		
Fianzas		140,00				F
ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO						
EXISTENCIAS						
USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA		**148.083,55**				
Usuario deudores		148.083,55				F
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR		**158.728,25**		**(48.459,16)**		
Deudores comerciales		48.459,16		(48.459,16)		F
Administraciones públicas		110.269,09				F
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO						
PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO						
EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES		**1.105.843,43**				
Caja		351,57				F
Cuenta Caixabank (anteriormetne Caja Madrid)		901.761,42				D
La Caixa		34.164,27				F
Cuenta Banco Sabadell		40.999,90				F
Banco Santander		128.566,27				F
TOTALES		**1.667.831,10**		**(177.122,05)**		

(*) Indicación
(D) si forma parte de la dotación fundacional
(F) si el bien está vinculado directamente al cumplimiento de fines fundacionales

INVENTARIO DE OBLIGACIONES 2024

	CTA.	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTES AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
A LAGO PLAZO	PROVISIONES A LARGO PLAZO			0	0	0	0
		(Desripción)					
		(Desripción)					
	DEUDAS A LARGO PLAZO			0	0	0	0
		(Desripción)					
		(Desripción)					
	DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A L/P			0	0	0	0
		(Desripción)					
		(Desripción)					
A CORTO PLAZO	DEUDAS A CORTO PLAZO			350.602,83	0	0	0
		Proveedores		0,00			
		Acreedores		127.316,88			
		Anticipos		4.075,50			
		Remuneraciones pendientes de pago		(12.374,48)			
		Hacienda Pública		191.857,89			
		Seguridad Social		39.727,04			
	PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO			465.336,55	0	0	0
		Periodificaciones a c/p		465.336,55			
	DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C/P			0	0	0	0
		(Desripción)					
		(Desripción)					
	DEUDAS A CORTO PLAZO			0,00	0	0	0
		Deudas transformables en subvenciones					
		(Desripción)					
	DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C/P			0	0	0	0
		Proveedores					
		Otros acreedores					
		Periodificaciones a c/p					

TOTAL OBLIGACIONES CORTO Y LARGO PLAZO	815.939,38
PROVISIONES	0
SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS	0
FONDOS PROPIOS	605.559,83
TOTAL OBLIGACIONES CORTO Y LARGO PLAZO	1.421.499,21

INVENTARIO DE OBLIGACIONES 2023

	CTA.	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTES AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
A LAGO PLAZO	PROVISIONES A LARGO PLAZO		0	0	0	0	0
		(Desripción)					
		(Desripción)					
	DEUDAS A LARGO PLAZO		0	0	0	0	0
		(Desripción)					
		(Desripción)					

	DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A L/P		0	0	0	0	0
		(Desripción)					
		(Desripción)					

A CORTO PLAZO	DEUDAS A CORTO PLAZO			454.930,23	0	0	0
		Proveedores		8.933,33			
		Acreedores		351.738,86			
		Anticipos		4.075,50			
		Remuneraciones pendientes de pago		200,44			
		Hacienda Pública		64.240,89			
		Seguridad Social		25.741,21			
	PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO			465.336,55	0	0	0
		Periodificaciones a c/p		465.336,55			
	DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C/P			0	0	0	0
		(Desripción)					
		(Desripción)					
	DEUDAS A CORTO PLAZO		0	0,00	0	0	0
		(Desripción)					
		(Desripción)					
	DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C/P		0	0	0	0	0
		Proveedores					
		Otros acreedores					
		Periodificaciones a c/p					

TOTAL OBLIGACIONES CORTO Y LARGO PLAZO	920.266,78
PROVISIONES	0
SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS	0
FONDOS PROPIOS	570.442,24
TOTAL OBLIGACIONES CORTO Y LARGO PLAZO	1.490.709,02

NOTA 18. ELEMENTOS PATRIMONIALES AFECTOS A LA ACTIVIDAD MERCANTIL

Actividad Mercantil:

Conforme al Plan de Actuación presentado para el ejercicio 2024 no había actividad mercantil, ya que el Patronato ha interpretado que la gestión del sello Madrid Excelente era fundacional al encontrarse dentro de sus fines fundacionales.

Actividad Fundacional:

FUNDACIÓN MADRID POR LA COMPETITIVIDAD BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024			
ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2024	31/12/2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		117.965,76	126.372,98
I. Inmovilizado intangible	5	27.623,13	35.883,50
II. Inmovilizado material	5	74.342,63	74.489,48
VI. Inversiones financiaeras a L/P		16.000,00	16.000,00
B) ACTIVO CORRIENTE		1.296.353,45	1.364.336,04
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		155.527,71	148.083,55

III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**6**	**216.624,28**	**110.269,09**
6. Otros créditos con las Administraciones Publicas	6	216.624,28	110.269,09
V. Inversiones financieras a C/P		**140,00 €**	**140,00 €**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**924.061,46**	**1.105.843,43**
TOTAL ACTIVO (A + B)		**1.414.319,21**	**1.490.709,02**

PATRINOMO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2024	31/12/2023
A) PATRIMONIO NETO		**605.559,83**	**570.442,24**
A-1) Fondos propios		**330.000,00**	**330.000,00**
I. Dotación fundacional / Fondo social		**330.000,00**	**330.000,00**
1. Dotación fundacional / Fondo social	9	330.000,00	330.000,00
III. Excedente de ejercicios anteriores		**240.442,24**	**108.257,11**
IV. Excedente de ejercicio	2-3	**35.117,59**	**132.185,13**
C) PASIVO CORRIENTE		**808.759,38**	**920.266,78**
III. Deudas C/P con entidades de crédito		**0,00**	**0,00**
3. Otras deudas a C/P		0,00	0,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7	**350.602,83**	**454.930,23**
1. Proveedores		0,00	0,00
2. Otros acreedores		350.602,83	454.930,23
V. Periodificaciones a corto plazo	7	**458.156,55**	**465.336,55**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		**1.414.319,21**	**1.490.709,02**

ANEXO 1

FUNDACIÓN

MADRID POR LA COMPETITIVIDAD

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2024. EXPLICACIÓN DE LAS DESVIACIONES PRINCIPALES.

Durante el ejercicio 2024 se han producido diferentes desviaciones (tanto positivas, como negativas). La incorporación del proyecto INVEST IN MADRID, que partía de cero, ha generado una serie de desviaciones no previstas inicialmente y que esperan ajustarse durante 2024. En cualquier caso, esto ha permitido que la Fundación cierre 2024 en equilibrio presupuestario, al haberse ejecutado el 99% de su presupuesto.

A continuación, se muestran las principales desviaciones.

ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES

La principal desviación se debe a la situación en precario de la oficina de O'Donnell, 12. La fundación ha tenido que estimar el coste que supone dicha oficina en base al precio medio del metro cuadrado de la zona y lo ha imputado como gasto. En este sentido, conforme a la información que ha podido obtener la Fundación el contrato de arrendamiento, el coste directo sería 15.274,06 euros, a lo que habría que añadir las plazas de garaje y los gastos comunes (seguridad, mantenimiento y limpieza), así como los consumos. Es por ello por lo que la estimación de 20.000 euros mensuales resultaría adecuada.

REPARACIONES Y CONSERVACIÓN

El desvío se debe, a un incremento en las licencias de aplicaciones informáticas, así como la adquisición de otras licencias.

SERVICIO DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES

Se han reducido y eliminado varias partidas presupuestadas, tales como gastos de ETT, que han rebajado considerablemente la previsión inicial de gasto.

PUBLICIDAD PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS

Se incrementan por la actividad de INVEST. Patrocinios, Eventos y página web principalmente.

SUMINISTROS

Igualmente se ha incrementado ligeramente como consecuencia del aumento de actividad.

OTROS SERVICIOS

Esta partida, es la que se ha reducido más debido a que algunos proyectos de INVEST IN MADRID, no se pudieron iniciar en enero, con lo que el coste previsto ha sido menor. Igualmente se han desviado a otras actividades de la Fundación.

ANEXO 2

FUNDACIÓN

MADRID POR LA COMPETITIVIDAD

INFORME EJECUTIVO 2024

PLAN DE ACTUACIÓN 2024

FUNDACIÓN MADRID POR LA COMPETITIVIDAD

La "Fundación Madrid por la Competitividad" es una organización sin ánimo de lucro que tiene por finalidad principal la promoción de la competitividad y de la inversión en la Comunidad de Madrid, de la calidad y la excelencia en sus empresas.

A tal objeto, la Fundación contribuirá, a través de la colaboración público-privada, al desarrollo económico de la Región, favoreciendo la mejora de la competitividad y la atracción y la realización de inversiones que contribuyan a la prosperidad, el progreso y el bienestar social, impulsando la creación de valor, por y para el conjunto de la sociedad de la Comunidad de Madrid, su proyección global, y el compromiso de las empresas locales, nacionales y extranjeras con la calidad y el desarrollo sostenible de la Región.

En particular, las actividades que desarrolle conducentes a la consecución de sus fines perseguirán entre otros:

a. Fomentar la relevancia de la competitividad como factor fundamental para la integración en las cadenas globales de valor de las empresas de la Comunidad de Madrid.

b. Facilitar la atracción y la realización de inversiones útiles para el desarrollo, el progreso y la sostenibilidad de la Región, que potencien su patrimonio y su competitividad, contribuyan al progreso común de las personas y las instituciones, desarrollando talento, empleo de calidad y sostenible y oportunidades de crecimiento por toda la geografía de la Comunidad de Madrid.

c. Impulsar una visión transversal e integradora de la creación de valor en la Comunidad de Madrid, donde todos los sectores y sus actividades conforman el patrimonio, la realidad y el futuro económico de la Región.

d. Facilitar e impulsar el reconocimiento internacional de la Comunidad de Madrid, de su patrimonio humano, empresarial e institucional y del aporte de valor que desde la Región se ofrece a la sociedad y la economía globales.

e. Promover la responsabilidad social y el compromiso de las empresas de la Comunidad de Madrid con las comunidades de personas, empresas e instituciones con quienes desarrollan su actividad y con los pueblos y ciudades de la Región donde generan valor.

f. Facilitar la colaboración público-privada en la Comunidad de Madrid, generando ámbitos de reflexión sobre la realidad y el futuro económicos de la Región y desarrollando plataformas de acción e integración por la competitividad, la inversión, la prosperidad, el progreso social, el desarrollo sostenible y la vertebración de su territorio.

g. Promover entre la comunidad empresarial de la Región su consciencia como imprescindibles para el progreso de la Comunidad de Madrid, fomentando la colaboración y la determinación compartida ante retos y propósitos comunes y contribuyendo a su prestigio como los actores económicos que son de una de las principales regiones de Europa y del mundo.

h. Facilitar la generación de conocimiento, cualquiera que sea el formato, para el análisis y resolución de cualesquiera problemas, coyunturales o sistémicos, a los que pueda verse expuesta la Región.

i. Fomentar la calidad, transparencia y competitividad de las empresas de la Comunidad de Madrid en el ámbito nacional e internacional.

j. Potenciar la mejora de la organización y gestión de las empresas de la Comunidad de Madrid, la estabilidad en el empleo, la formación continuada del personal, el respeto a los derechos de los trabajadores, la igualdad de oportunidades, la compatibilidad de la vida personal y profesional y la prevención de los riesgos laborales.

k. Fomentar las inversiones en sistemas de calidad, actividades de investigación y desarrollo y respeto del entorno natural.

l. Proporcionar formación e información adecuada para la toma de decisiones tendentes a la excelencia empresarial.

m. Asistir a las empresas madrileñas en el desarrollo e implantación de sistemas adecuados de calidad.

n. Crear un clima de conciencia social y educar al entorno empresarial para fomentar la excelencia en la organización empresarial y su elevación a objetivo preeminente de sistema económico madrileño.

Como instrumento concreto de promoción y fomento de la cultura de la calidad y la excelencia empresariales, la Fundación tiene como misión específica desde el 1 de enero de 2006, una vez disuelta "Madrid Excelente, S.A.U.", la gestión y administración de la Marca de Garantía "Madrid Excelente", otorgando las correspondientes licencias a las entidades que reúnan los requisitos establecidos.

Las actividades principales desarrolladas, por tanto, desde la Fundación durante 2024 fueron:

1. Promoción de la Cultura de la Calidad y la Excelencia a través de la Certificación de la marca de garantía Madrid Excelente, que reconoce la calidad en gestión de las empresas madrileñas que apuestan por la innovación, el liderazgo, las personas y la responsabilidad social corporativa.
2. Atracción de inversión a la Comunidad de Madrid a través del proyecto INVEST IN MADRID.

- Certificación Madrid Excelente: Durante 2024 la Fundación ha continuado su labor certificadora, concediendo y renovando las licencias de uso de la marca Madrid Excelente. En 2024 se cerro con 203.

Gastos de Personal	**(427.338,57)**
Otros Gastos de Actividad	**(470.626,09)**

- Premio Quality Innovation Awards (QIA) 2024. Competición creada en 2007 por Excellence Finland para impulsar proyectos innovadores en las empresas y organizaciones, compartir experiencias y dar reconocimiento local e internacional a los mejores, con el objetivo final de incrementar la competitividad de las empresas y la de los países participantes.

  España participa por cuarta vez en los Premios QIA gracias a la incorporación en 2017 de CEX, del que la Fundación forma parte.

- Proyecto INVEST IN MADRID: Invest In Madrid es la oficina de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo para atraer inversión extranjera a la Comunidad de Madrid. Invest in Madrid tiene como misión principal impulsar la inversión extranjera en la Comunidad. Para ello, atiende a las delegaciones extranjeras e inversores individuales que se plantean iniciar o ampliar una actividad económica en la región de Madrid canalizando sus peticiones para incrementar las posibilidades de éxito de los proyectos.

Gastos de Personal	**(803.305,22)**
Otros Gastos de Actividad	**(1.030.767,72)**

Firmado digitalmente por: ROCIO ALBERT LOPEZ-IBOR - ***9182**
Fecha: 2025.06.18 12:33
Verificacion y validez por CSV: [redacted] La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv.

Documento firmado digitalmente por:SOCIAS URIBE URIBE LUIS
Fecha:2025.06.18 08:30